

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y DESARROLLO DEL MÓDULO 4 DEL MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN DOCENCIA UNIVERSITARIA 2024-2025

Recogidos en la Memoria del Título aprobada en la Comisión Académica del Máster el 24 de Mayo de 2024 y en la Comisión Permanente de la Universidad el 5 de Junio de 2024 y ratificada en el Consejo de Gobierno del 22 de Julio de 2024.

Información extraída de la Memoria del Título:

3.3. Procedimiento para el reconocimiento de créditos (si procede):

El número máximo a reconocer será de 9 créditos en total, siendo posible reconocer asignaturas del “Módulo I. Formación para la docencia universitaria”, del “Módulo II. Formación Transversal” o del “Módulo III. Formación para la Investigación y la gestión universitaria”. Dicho reconocimiento se realizará en los plazos establecidos en el curso académico en el cual se realice la primera matrícula.

<https://www.uhu.es/formacion-pdi/master-propio-en-docencia-universitaria/convalidacion-y-reconocimiento-de-creditos>

Ficha Módulo 4:

Nombre de Materia / Módulo: Profundización en innovación docente				
1. DATOS IDENTIFICATIVOS				
Denominación de la asignatura	Profundización en innovación docente			
Tipo (obligatorio/optativa)	Módulo Obligatorio			
Modalidad de enseñanza de la asignatura	<input type="checkbox"/> Presencial x <input checked="" type="checkbox"/> Híbrida (40-60% créditos virtuales) <input type="checkbox"/> Virtual			
Créditos ECTS	Teoría	Práctica	Total	
			12 Créditos (90 horas lectivas)	
Periodo de impartición	Período lectivo del correspondiente curso académico			
Idioma	Español e Inglés			
Profesorado (indicar en primer lugar el coordinador/a)	Nombre y apellidos	e-mail	Teléfono	Créditos ECTS
	Al ser un módulo que se caracteriza por su flexibilidad no se puede definir al profesorado participante como fijo y suscrito permanentemente a éste. Esta flexibilidad nos permite poder contar un amplio abanico de profesionales de la docencia y expertos/as en materias concretas que hacen más enriquecedor los contenidos previstos en este módulo inicial y obligatorio.			
2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE				
Contenidos/conocimientos				
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de un Proyecto de Innovación Docente o Investigación Educativa. El profesorado participante deberá haber coordinado y dirigido a un grupo de docentes para llevar a cabo satisfactoriamente un Proyecto de Innovación Docente o Investigación Educativa y, además, deberá participar como ponente en las Jornadas de Innovación Docente que se organizan en la Universidad de Huelva, con comunicación o mesa redonda. - Participación en un Proyecto de Innovación Docente o Investigación Educativa y exposición como ponente en las Jornadas de Innovación Docente organizadas en la UHU. El profesorado solicitante deberá participar en un Proyecto de Innovación Docente o Investigación Educativa y, 				

además, deberá participar como ponente en las Jornadas de Innovación Docente que se organizan en la Universidad de Huelva, con comunicación o mesa redonda.

- Aportaciones (participación como ponente en congreso de Innovación Docente o publicación en revista científica) que supongan un avance en la mejora de la actividad docente universitaria. El profesorado deberá presentar una memoria justificativa de estas experiencias docentes que supongan mejoras de la actividad docente universitaria y, además, deberá presentar esta memoria participando como ponente en las Jornadas de Innovación Docente que se organizan en la Universidad de Huelva, con comunicación o mesa redonda.

Competencias

COM11. Lidera la responsabilidad de su propio desarrollo profesional, autoformándose de forma continuada.
COM14. Aplicar técnicas de innovación docente y conocimientos adquiridos en un proyecto concreto.

Habilidades/destrezas *(son los antiguos resultados de aprendizaje)*

HD15. Aplica las técnicas de innovación docente y los conocimientos adquiridos en un n los demás módulos del Máster en un contexto concreto.

3. METODOLOGÍAS DOCENTES

Tipología	Descripción
Defensa Trabajo Fin de Máster	A la vista de la propuesta que realice el profesorado participante y defienda en las Jornadas, el tribunal de evaluación, compuesto por tres profesores, evaluará la defensa del trabajo para cubrir los objetivos para la obtención de los créditos correspondientes teniendo que superar las misma con una calificación de más de un cinco.
Desarrollo de Trabajos	Elaborará una memoria del Proyecto de Innovación que coordine o sea miembro o de la propuesta de innovación realizada y propuesta.
Tutorías	La memoria será supervisada por un profesor/a mentor el cual deberá ser miembro o coordinador de un Proyecto de Innovación Docente de la Convocatoria propia de la Universidad.